



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
UNIDAD DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA AGROPECUARIA Y CIENCIAS DEL MAR
CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS

El Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 023, de Pichucalco, Chiapas,
con Clave de Centro de Trabajo 07DTA0023N, certifica que

MARIA ESTHER MORALES RUIZ

con Clave Única de Registro de Población MORE901021MCSRZS09 y número de control 07107010230299, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico en la carrera de Técnico en Informática, clave BTCININ07, en el periodo del 20 de agosto de 2007 al 19 de julio de 2010, con 360 créditos, de un total de 360.

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO: 8.2 OCHO PUNTO DOS

Competencias profesionales extendidas. Conforme a los módulos de formación profesional acreditados:

	Calif.
I. Elaboracion de documentos electronicos.	8
II. Creacion de productos multimedia a traves de software de diseño.	6
III. Desarrollo de sistemas basicos de informacion.	10
IV. Ensamble y mantenimiento de hardware y software.	9
V. Instalacion de redes de area local.	6

Firma

Cristian González González
Director del plantel

QR:



SEP
SEMS
UEMSTA y CM
C.B.T.A. No. 23
C.G.T.: 07DTA0023N
SANTA ANA
PICHUCALCO, CHIAPAS
Sello

Perfil de Egreso

En el Acuerdo número 345, se establece el plan de estudios del bachillerato tecnológico, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 2004.

Campo disciplinar

Asignaturas

Matemáticas	Cálculo, Probabilidad y Estadística, Temas de Física, Dibujo Técnico y Matemática aplicada.
Ciencias experimentales	Bioquímica y Biología contemporánea.
Ciencias sociales	Administración y Economía.
Comunicación	Inglés V.

Competencias profesionales. Conforme a los artículos 2, 3, 4 y 7 del Acuerdo 345, los módulos de formación profesional acreditados constituyen el perfil específico del bachillerato tecnológico.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar en la página electrónica del Sistema de Servicios Escolares de la Educación Media Superior (SISEEMS), en la siguiente liga: http://siseems.sems.gob.mx/perfil/perfil_egreso.php?id_alumno=5109431. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.